

Se ha dado cuenta al Consejo de Gobierno de la encomienda a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid

---

## La Comunidad se persona como acusación popular en un nuevo caso de violencia de género

- Se trata de una mujer de 62 años asesinada el pasado 1 de agosto en Getafe
- Con éste, el Gobierno regional se ha personado en lo que va de año en 18 procedimientos judiciales por violencia de género

**26 de septiembre de 2017.-** El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy de que el Ejecutivo regional se va a personar en un nuevo caso de violencia de género ocurrido en la Comunidad de Madrid, en el que murió asesinada una mujer de 62 años y fue detenido como presunto autor de los hechos la pareja sentimental de la víctima.

El asesinato tuvo lugar el pasado 1 de agosto en Getafe y el procedimiento judicial de este caso es seguido en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer nº 1 de este municipio.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, previo informe favorable de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, ha dictado la orden por la que se encomienda a la Abogacía General el ejercicio de las acciones jurisdiccionales para personarse la Comunidad de Madrid como acusación popular en las diligencias previas de este procedimiento judicial.

Con éste ya son 18 casos en los que el Gobierno regional se persona este año como acusación popular en procedimientos judiciales relacionados con violencia de género.

La personación como acusación popular en los procedimientos judiciales derivados de muerte o lesiones graves de víctimas de violencia de género es una de las medidas puestas en marcha por el Gobierno regional en el marco de la Estrategia contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2016-2021.

Esta Estrategia, dotada con un presupuesto de 272 millones de euros, contiene un total de 160 medidas, entre las que destacan aquellas destinadas a reforzar la prevención de la violencia de género en todos los niveles del sistema educativo; a facilitar el acceso a la vivienda pública a las mujeres víctimas; a

proteger a los colectivos de mujeres más vulnerables; a dar prioridad a las víctimas de violencia de género en el acceso a programas de formación para el empleo; a llevar a cabo iniciativas de apoyo a emprendedoras; y a mejorar la coordinación de las administraciones y servicios públicos.

## **RED DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

En la Comunidad de Madrid existe una Red de Atención Integral para la Violencia de Género, formada por 28 recursos residenciales y no residenciales. Entre los residenciales figuran cinco centros de emergencia, cuatro de acogida, siete pisos tutelados, dos centros para víctimas de trata con fines de explotación sexual y mujeres que desean abandonar el ejercicio de la prostitución, cuatro centros para mujeres jóvenes víctimas de violencia y un centro para mujeres reclusas y ex reclusas.

Entre los centros no residenciales, además, se encuentran el centro de atención psicosocial Programa MIRA, el centro de día para mujeres víctimas de trata Proyecto Esperanza, el centro para víctimas de violencia sexual CIMASCAM y dos centros de día con programas específicos para mujeres inmigrantes (Pachamama y Ayaan Hirsi Ali).

Además, la Comunidad de Madrid cuenta con 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género y el Servicio de Información y Atención Telefónica 012 Mujer, que es gratuito y confidencial.

## **CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

El Consejo de Gobierno también ha aprobado destinar 340.000 euros para financiar una campaña de publicidad para la prevención de la violencia de género, dirigida a los madrileños para implicarles en la lucha de este fenómeno.

Este gasto será destinado a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional.

Además de ésta, se va a realizar otra campaña de publicidad para concienciar y sensibilizar sobre la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, especialmente en el acceso al empleo, la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada, y en el ámbito salarial. Esta campaña fue autorizada por Consejo de Gobierno el pasado 27 de junio y en este momento el contrato se encuentra en licitación.